



La Plata, **01 FEB. 2017**

VISTO, la presentación del **Prof. Lautaro M. RAMIREZ** en su carácter de Profesor Titular Interino, designado por Resolución del HCD N° 494/16, del Programa de la asignatura "**Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales**", y

CONSIDERANDO:

QUE, dicho Programa se ha elaborado conforme lo dispuesto en las Resoluciones C.D. N° 313/15 - Anexo I *Plan de Estudios para la Carrera de Abogacía*, y N° 082/15 Anexo I *Programas para los Espacios Curriculares acordes al Plan de Estudios (Res. N° 336/13)*;

QUE, es menester dictar el acto administrativo correspondiente con el fin de brindar el marco al inicio de este ciclo lectivo;

POR ELLO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES,

R E S U E L V E:


ARTÍCULO 1°: Aprobar- ad referéndum del Honorable Consejo Directivo- el Programa de la asignatura "**Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales**", que se agrega como ANEXO I.


ARTÍCULO 2°: Establecer que el Programa de la asignatura "**Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales**" se desarrollará en los Cursos de Enseñanza por Promoción a partir del inicio del Ciclo Lectivo del año 2017 y hasta tanto se resuelva la sustanciación del concurso en trámite, siendo exigible a los alumnos libres en los mismos términos.

ARTÍCULO 3°: Regístrese. Comuníquese al Profesor Titular de la asignatura, Abog. Lautaro M. RAMÍREZ. Tomen nota la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, por donde se remitirá copia del presente Programa en soporte digital al Área Informática y Comunicación Visual para su publicación en la página web y al Centro de Estudiantes; la Dirección de la Biblioteca y el Área de Servicios Generales. Cumplido, elévese al Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N°

007


Abog. JOSÉ OMAR ORLER
Secretario de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
U.N.L.P.


Abog. VICENTE SANTOS ATELA
Decano
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
U.N.L.P.